

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre 24 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana; 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscriptores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DE DON EDUARDO GOMEZ.

Con asistencia de los señores Amaro, Bessieres, Béjar, Morales, Martín Blanco, Rivero, Branchat, Sanchez Gallardo (don Gumerindo) Camacho, Endérica y Gomez (don Emilio), abrióse ayer el cabildo municipal á las dos y cuarto de la tarde.

Después de leer el señor Palacios el acta de la sesión anterior, que hubo de aprobarse se dió cuenta del informe que la comisión de Hacienda ha emitido para que la señora condesa de Santa Ana sea baja en la matrícula de carruajes de lujo en el segundo trimestre del actual ejercicio económico, acordándose así por el Ayuntamiento. Así mismo se acordó rebajar en el pago de la contribucion, por igual concepto, á los señores Marqués de Villarreal, D. Francisco Marin, don Manuel Sierra, y que sea inscrito, en las listas de la de segunda clase el señor don Joaquin Megias que hasta aquí ha pertenecido á la de primera; resolviéndose tambien no comprender á los señores don Manuel Alvarez, don Antonio Sanchez Zurita, don José Aranda, don Antonio Afan de Rivera y don Juan Perales en la matrícula de 1881-82, ni á don Francisco Carmona en los tres últimos trimestres del mismo ejercicio, por haber cesado en el uso de carruajes de lujo.

En vista de un oficio que el comandante jefe del cuerpo de Zapadores Bomberos dirige al Municipio, manifestándole la inconveniencia de que las bombas del expresado cuerpo queden, una vez sofocado el siniestro en que se hayan utilizado, en manos de personas inexpertas, la Corporacion municipal resolvió que tan luego como aquel se haya extinguido y no ofrezca peligro de reproduccion, á juicio del jefe de Zapadores, cualquier género de utensilios que los dueños de la finca destruida reclamen, quede su obtencion á cargo de los mismos ó de las compañías aseguradoras que correrán con el coste de los mismos.

Se inscribió como vecino de esta poblacion el que lo era de Chimeneas don Manuel de Muros Amador. Se pasó á informe de la Comision respectiva la instancia suscrita por don José Carrera y don Antonio Moreno pidiendo al Municipio el local de San Gregorio con destino á bailes de máscaras durante el Carnaval próximo. Se accedió á lo solicitado por varios jóvenes de esta capital de que se les conceda autorizacion para celebrar, en uno de los salones de la Casa Ayuntamiento, la sesión de apertura de la Academia científico-literaria, que tendrá lugar el próximo domingo.

En virtud de un oficio que el cabildo del Sacro-Monte dirige á la Corporacion Municipal invitándola para que asista, como es costumbre, á la fiesta que anualmente dedica Granada á su patrono San Cecilio el primer día de Febrero, el Ayuntamiento nombró una comision, compuesta de los señores Morales, Sanchez Gallardo (don Gumerindo), Rivero y Endérica, para que pase á visitar á aquellos señores canónigos y les exprese que el Ayuntamiento concurrirá á dicha tradicional fiesta.

El señor Endérica manifestó que era muy conveniente resolver cuanto antes la partida á Madrid de la comision que ha de gestionar acerca del vitalísimo asunto del encabezamiento de consumos; dijo que tenia conocimiento de que alguno de los señores que for-

maron parte de la comision que estuvo en la Corte con motivo de las fiestas del centenario de Calderon, abrigaba deseos de emprender, por cuenta suya, dicho viaje, si el Municipio le concedia su beneplácito para agregarse á la comision de que se trata.

El Sr. Branchat: «En efecto, si el Ayuntamiento me autoriza, inmediatamente me pondré en camino para gestionar cerca del Gobierno de Madrid, la rebaja del encabezamiento de consumos. Creo que el asunto es delicadísimo por la trascendencia que han de tener sus resultados; me considero harto débil para acometerlo; pero si á mi fe y á mis vehementes deseos de que los intereses de Granada se mejoren, se unen los poderes que esta Corporacion puede otorgarme, confiándome su representacion, me prometo mucho de la benevolencia con que la superioridad ha de mirar á esta ciudad desgraciada. Así pues, pido al Cabildo que desde luego me conceda licencia por dos meses para poner en ejecución lo que nos proponemos, rogándole al mismo tiempo me entregue los poderes que necesito.»

El señor Alcalde manifiesta que ha oido con gusto la proposicion del señor Branchat; que le parece sumamente acertada y que juzga que la Alcaldia debe dirigir cartas á todos los señores senadores y diputados por la provincia para que coadyuven, en union con el señor Branchat, á la consecucion de la rebaja del encabezamiento.

Todos los concejales asintieron á ello.

El Sr. Béjar hizo uso de la palabra para inducir al Ayuntamiento á que en ningun modo aceptara el encabezamiento de consumos, á no ser con baja ó por lo menos en las 480.000 pesetas, que hoy satisface.

«El encabezamiento, dijo, en el año 1866, se hizo por la cantidad de 375.500 pesetas; posteriormente subió hasta 370.000, y en el año 79 hubo de llegar á las 480.000 en que hoy se encuentra. Resulta, pues, un alza desde el 1866, consistente en 142.500 pesetas, siendo así que más bien debiera ser baja, puesto que en la actualidad el gobierno tiene hecho suyos los derechos de azúcares y coloniales que antes pertenecian al Municipio y se graduaban en más de 200.000 pesetas cada año.

Tomando el último período de administracion por la Hacienda, que lo fué el año económico de 1877-78, resulta que se recaudaron 1.036.959 pesetas, de cuya cantidad, haciendo las bajas correspondientes que consisten en 480.000 pesetas por encabezamiento, 135.000 por personal y material para la recaudacion y 171.000 como contingente de la Diputacion provincial, quedaron líquidas 270.959, cantidad que sobra en la actualidad después de pagar el encabezamiento. Pero como se dice que dicho impuesto va á aumentarse en 300.000 pesetas, resultará, que no solo serán insuficientes los ingresos por consumos para pagar esa cantidad tan exorbitante, sino que habrá un déficit consistente en 29.041 pesetas que habria que suplir con fondos municipales. Y como indudablemente, ese déficit en vez de disminuir amenaza ir en aumento progresivo, el porvenir del Ayuntamiento, en este punto, es desastroso, y fuerza es interponer todos nuestros recursos para remediarle; el aumento del encabezamiento no debe en ningun modo admitirlo esta Corporacion.

A mi entender, continuó el Sr. Béjar, cumliendo á lo que el Ayuntamiento está obligado dignamente con la representacion que le está encomendada, es á pedir al Gobierno que,

en armonia con lo preceptuado en el artículo 172 de la instruccion general de consumos, consienta la prórroga del encabezamiento por un año más, en virtud á no haberse hecho la despedida á desahucio por escrito con seis meses de anticipacion, segun previene el artículo mismo, á cuyo amparo se hizo el contrato y se adquirió el derecho ya citado.»

El señor Endérica, después de manifestar que se hallaba de acuerdo con las apreciaciones del señor Béjar, en cuanto á la primera parte de las mismas, deplorando con él el triste porvenir del Municipio, combatió la idea de que este pidiese al Gobierno la prórroga del encabezamiento, prórroga que no se habia de conceder, dada la forma en que la ley está concebida. Expuso, como más acertado; que se debia hacer patente á la superioridad, que si bien la poblacion en conjunto ofrece una cifra lo suficientemente elevada para que el encabezamiento se aumente, debe tenerse en cuenta que una gran parte del vecindario, casi toda ella de escasísimos recursos para su subsistencia, vive en el extraradio, y por consiguiente, no puede servir de base el total de poblacion para deducir lo que corresponde por encabezamiento.

En este sentido se acordó que el señor Branchat, juntamente con el señor Bessieres que después debe unirsele en Madrid para desempeñar la mision que se le confia, presenten la cuestion al Gobierno, sin perjuicio de que tambien hagan sus gestiones particulares porque la prórroga se conceda.

Dada cuenta por el señor Secretario de la vacante de la plaza de fontanero municipal que desempeñaba don Diego Mesa, se acordó nombrar para sustituirle á don Juan de Dios Recuerda.

Se levantó la sesion.

EL FONDO DEL MAR.

ULTIMAS EXPLORACIONES.

Perfectamente aparejado, se hizo á la mar en Rochefort el 9 de Junio último, el vapor francés «Travailleur», para una exploracion científica que duró hasta el 19 de Agosto. Durante los setenta dias comprendidos entre estas dos fechas, recorrió la expedicion más de 2.000 leguas marinas; no deteniéndose sino estrictamente lo necesario para tomar víveres ó carbon, en Cádiz, Marsella, Villafrañche, Ajaccio, Olan, Tánger, Lisboa y Ferrol; fuera de este tiempo, todo el demás se invirtió en operaciones de sonda y draga en extremo interesantes, tanto en el Mediterráneo como en el Atlántico.

Componian la expedicion los señores Milne Edwards H., presidente de la comision de exploraciones científicas; A. Milne Edwards, del Instituto, vicepresidente; de Folin, director del periódico titulado «El Fondo del Mar»; L. Vaillant, profesor del Museo; E. Perier, que desempeña igual cargo, Marion, profesor de la Facultad de Ciencias de Marsella; P. Fischer, ayudante naturalista del Museo, y Viallanes, como auxiliar, todos en concepto de naturalistas.

Encargóse M. L. Vaillant del examen de los peces y de los espongiarios, M. L. Perier se ocupó de los Equinodermos, M. Marion de todos los demás Zoófitos y Anélidos, M. P. Pisches de los Moluscos, M. Julien de los Briozoarios, M. Terquen de los Btracoides, Mrs. de Folin y Schlumberger de los Forámiferos y Radiolarios, Mr. Cester de los Infusorios y algunos otros Protozoarios, Mr. Adolfo Milne Edwards de los Crustáceos, Mr. Meun-

nier del examen de las rocas y M. Perier del análisis de los distintos fondos.

Concretándonos por ahora á lo que de el Mediterráneo se refiere, conviene á nuestro propósito indicar que las primeras observaciones metódicas hechas en este mar, datan de 1841 y se debieron al naturalista Eduardo Forbes, que limitó sus estudios al mar Egeo y no pasó más allá de la profundidad de 304 metros: En 1870 el buque «Porc Epic» no hizo draga más que en la costa septentrional del Africa y en 1875, Mr. Marion, no exploró en las costas de Marsella más allá de 350 metros de profundidad, de modo que los mayores fondos estaban aún casi inexplorados y á ellos dedicó muchos de sus trabajos la expedicion de que nos ocupamos, que llegó á recoger magníficas colecciones las cuales en los actuales momentos son estudiadas por los naturalistas más distinguidos.

No se encuentran en las grandes profundidades muchos peces. No pasando de 450 metros hallanse algunos Gobinos, el Phycis mediterránea, muchos ejemplares del Plagusia lactea, especie muy rara de Pleuronoto y á algunas millas de Marsella y profundidad de 1.068 metros, suele descubrirse el Argirolepeus hemigimnus.

Muchos crustáceos conocidos del atlántico viven tambien en las grandes profundidades del Mediterráneo, demostrándose la presencia del Lipognatus, Dorincus, Thomsoni, Norman, muy abundante en el Golfo de Gascuña, del Ceryon, ya antes pescado en el vallo submarino del Norte de España, que debe distinguirse del Ceryon tridens de Noruega, y Ceryon longipes y otros muchos que seria largo enumerar. A lo largo de Tolon y á 455 metros de profundidad, se hallaron dos nuevas especies de Oxirincos, una perteneciente al género Heterocrypta de Stimpson (Heterocrypta Marionis A. M. E.) que no contaba hasta ahora más que tres especies, dos propias de América y la tercera de Senegambia, y otra no muy lejana del género Amatia á la que se llamó Ergasticus Cluci.

A la misma profundidad y frente á Planier se recogió otra especie nueva del género de Galatodes, tan abundante y representado en el mar de las Antillas, y cuya presencia, en el golfo de Gascuña, se comprobó el año último. Este Galatodes, como todos sus congéneres, es ciego, aunque tiene ojos.

Entre los Moluscos, merecen citarse algunas especies notables halladas á 550 metros frente á Marsella, tales como el Pholadomia loveni de las costas de Portugal, el Limopsis aurita y el Terebratela septata del terreno plioceno de Sicilia y una especie nueva del género Nassa.

Desde 500 á 2.600 metros de profundidad se forman en algunos puntos enormes conglomerados de conchas vacías de preropodos heteropodos sobre un lecho de fango muy fino, en donde viven otras especies distintas. En los fragmentos de madera sumergidos se alejan los Xilophaga dorsalis, que á menudo atacan á la gutapercha de los cables telegráficos. En las costas de Marruecos se encontró el Mediola luctea, descubierto el año último en el Golfo de Gascuña; y por último se ha notado que la arena y fango del litoral berberisco están cubiertos de Margelinas pequeñas, iguales á las que caracterizan los fondos conchíferos de España y Portugal.

El estudio de los Briozoarios, de grandes profundidades, estuvo hasta el presente casi descuidado; así es que M. Julien ha encontrado muchas especies notables, que esta-

blecen una especie de tránsito entre la fauna del Mediterráneo y la del Océano, notándose que algunas de estas especies no estaban aun representadas sino por formas que se consideraban propias del terreno cretáceo.

Cuéntanse tipos muy interesantes de los Coelenteros cuyo estudio revela hechos, muy dignos de estudiarse, los Zoantarios malacodermos no dieron sino un gran ejemplar de Inantus, de largos tentáculos no retractiles; los Coraliarios son poco numerosos, á 300 metros de profundidad se encontró el Cariophila clavens, á 340 y formando bancos se halló el Deutrophilia cornigera, entre cuyas ramas se habían fijado algunos cariofilas idénticos á los recogidos en el Atlántico por la misma expedición. En alguna estación coralera se han podido ver muchos Annelidos, casi todos indicados ya como del Mediterráneo uno de los cuales, el Serpula crater, se encontró sobre el cable telegráfico hasta 1.300 metros de profundidad.

Merece señalarse el encuentro del Ocnosoma Stentropii, que hasta ahora se creía que no existía en el Mediterráneo y que es el compañero ordinario de los Brisingas del Océano.

Debemos indicar otro hecho aun más notable. Por dos veces se han sacado pedazos de Brisinga, poco numerosos, es cierto, y de pequeñas dimensiones con relación á los del Atlántico; pero la presencia en el Mediterráneo de esta magnífica Estrella del Mar, que se había creído hasta el día, propia únicamente de las regiones frías y profundas del Océano, es un hecho completamente inesperado. Se encontró este animal entre 550 y 2.660 metros de profundidad.

Hay que citar igualmente el hallazgo de Archas tor bifrons, que se pensaba solo especial de un Atlántico, y de un Asterios de especie nueva, encontrado á 540 metros, que tiene la propiedad de reproducirse por la división de su cuerpo en dos partes.

Durante toda la expedición, se han recogido pedazos de los fondos del mar, que se trataron por ácido ósmico, colocándolos luego en tubos perfectamente cerrados, para someterlos más tarde al examen de M. Cortes.

Sería á la verdad muy interesante investigar si á grandes profundidades viven infusorios, semejantes ó diferentes á los de la superficie; organismos de esta clase no se han encontrado; los Bisopodos blandos ó de otras especies, que se encuentran en la superficie del mar son raros, y el examen de las granulaciones más finas jamás reveló la existencia de Bacterios ni de otros Microbios.

Aunque está muy lejos de terminarse el estudio de los Faramineros, los resultados obtenidos ya indican la variedad de las especies, y la presencia de numerosos tipos oceánicos y formas conocidas al estado fósil. Entre otros varios, hay en el Mediterráneo un animal de esta clase que presenta un gran interés, porque cuando joven tiene formas del Cristellaria y más tarde toma las de Nodosaria. M. Schlumberger lo ha descrito con el nombre de Amphycorina.

Son poco abundantes los Espongiarios en las grandes profundidades. Más allá de 600 metros y hasta 2600, no están representados en el Mediterráneo sino por las especies Tetilla y Holtenia Carpenteri, aproximándose ésta mucho más á la superficie en el Mediterráneo que en el Océano: además se demostró su presencia á 30 metros en Tolon, en cuya zona se haya asociado á ciertos representantes de la fauna litoral.

De los hechos relatados y de las últimas exploraciones, que á más se extienden, resulta que el Mediterráneo no debe considerarse como formando provincia zoológica distinta, pues que este mar interior no está poblado sino por emigración de animales procedentes del Océano, que encuentran en aquel depósito recientemente abierto medio favorable para su vida y en él se establecen definitivamente.

Cerca de la costas, sobre todo, la fauna ofrece una riqueza que rara vez presentan las otras costas europeas.

Se comprende fácilmente que algunos de estos animales, colocados en nuevas condi-

ciones biológicas, modifiquen ligeramente su tamaño ú otras condiciones exteriores, y explica las pequeñas diferencias que hay entre ciertas formas oceánicas y las correspondientes del Mediterráneo.

Si se ha creído en la separación primordial de estas dos faunas, es principalmente porque se comparaban las producciones del Mediterráneo con las del mar del Norte, del canal de la Mancha ó de las costas de Bretaña, en lugar de elegir como término de comparación las de Portugal, España, Marruecos y el Senegal, porque son los animales de estas regiones los que primero debieron ocupar el Mediterráneo, y á medida que conocemos mejor estas faunas, vemos poco á poco desaparecer las diferencias que antes se había creído notar entre ellas.

MISCELANEA.

Junta de Instrucción pública. Ayer celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública, tomándose los siguientes acuerdos:

Prevenir al alcalde de Cañar que en el improrrogable plazo de ocho días proceda á hacer la reparación necesaria en aquella casa-escuela; pasar el tanto de culpa á los tribunales por la desobediencia del alcalde de Pórtugos á las órdenes de la Junta respecto á la traslación de la escuela á un local que reúna las debidas condiciones higiénicas; comunicar al presidente del Ayuntamiento de Torvizcon que dé posesión de la escuela de dicho pueblo al maestro electo D. José Peña Rodríguez; interesar del señor Jefe Económico que rebaje el cargo contra el Ayuntamiento de Calahonda en lo concerniente á alquileres de casas; remitir á informe del Jefe Económico la comunicación que dirige el alcalde de Cherin respecto á que se elimine la cantidad que aparece en el cargo del pueblo sobre retribuciones. También se acordó averiguar el paradero de D. Marcelo Ramos Carrin, y ordenarle su presentación en la cortijada de Brácana, de cuya escuela debe hacerse cargo; aprobar el traslado del maestro de la escuela de Tablones á la de Calahonda; participar al inspector que ponga maestra interina para la escuela de Zújar.

Se nombró maestro de la escuela pública de Cúllar Baza á D. Félix Pascual Herrera; se admitió la renuncia que hace de su destino la maestra de Pinos Puente; se determinó ordenar al habilitado que suspenda el pago de los maestros de Charches, hasta tanto que rindan las cuentas del material empleado en sus escuelas; levantar la suspensión de sueldo á doña Adelaida Llorente, maestra sustituta de Pinos Puente, y que esta misma se encargue en interinidad de dicho cargo; remitir al Rectorado relación nominal de las maestras que aspiran á la sustitución de la escuela de la Zubia, y á informe del inspector las actas de los exámenes públicos últimamente verificados en Huétor Tájar.

Habiéndose dado conocimiento á la Junta de la solicitud elevada por los maestros de Jete y Fregente sobre permutar sus escuelas, se acordó quedar enterados. Se acordó igualmente publicar una circular fijando á los pueblos que deban sostener escuelas elementales completas el sueldo que deban consignar en presupuesto con arreglo á la ley y al último censo de población.

El Sr. Calera presentó una moción rogando á la Junta interesase del Gobernador que nombre un delegado que intervenga los fondos municipales de Villanueva de las Torres, y que la comunicación la entregue á dicha autoridad una comisión compuesta de individuos de la misma Junta, con objeto de que al mismo tiempo le hagan presente la punible conducta que observa el alcalde de aquel pueblo. Así se acordó, disponiéndose también interesar de la primera autoridad civil que ordene la intervención de los fondos municipales de Alquife, Guadahortuna, Lentejé, Órgiva, Otura, Belicena, Lanteira, Ogijares, Monachil y Gójar, hasta que los alcaldes de los mismos acaben de satis-

facar todas las atenciones de primera enseñanza.

Por hurto. Varios sugetos que robaron al señor D. Bernardo Megías, vecino de Gójar, fueron detenidos ayer en el puente del Cristiano de Granada, y llevados á la cárcel pública por dos guardas de consumos.

Captura importante. Los agentes de orden público Antonio Ronchel y Antonio Arroyal, capturaron en la madrugada de ayer al criminal Antonio Santiago Campos (a) Jaca, el cual fué uno de los que en el ventorrillo del Rey hirieron gravemente á José Fajardo.

Enfermo. Lo está ligeramente el gobernador de esta provincia señor Conder.

Caida grave. Un caballero muy conocido en esta población, al subir anteayer por el camino de Huétor, se cayó del caballo que montaba, infiriéndose algunas graves contusiones. Fué auxiliado por dos agentes de orden público y algunos amigos del caballero, los cuales le condujeron á su domicilio en el carruaje de la señora condesa de Florida Blanca.

A Madrid. En el tren correo de hoy habrá salido para Madrid el Sr. D. Rafael Branchat, que va en representación del Ayuntamiento á gestionar cerca del Gobierno la solución más propicia para el encabezamiento de consumos.

Capturados. La guardia civil de la Calahorra ha capturado á tres sugetos que robaron algunas reses lanares de una casa de aquella localidad.

Caida. Anteayer se cayó un cerdo desde la torre de una casa de tres pisos en la calle de San Jerónimo, quedando muerto instantáneamente.

Por fortuna no cogió á ninguna de las muchas personas que transitaban.

Pedrada. Ayer fué conducido al hospital con una herida en la cabeza, un muchacho estudiante del Instituto, á quien arrojó una piedra un joven que pasaba por dicho establecimiento de enseñanza.

Muy bien. Nos aseguran que los alcaldes de Ventas de Zafarraya y Montefrío trabajan activamente en la adquisición de local para instalar cómodamente en sus respectivos pueblos una casa escuela para niños y niñas.

Nos alegra en extremo el dar noticias de esta índole.

Conato de robo. Anoche se promovió un fuerte alboroto en la calle de Puentezuelas: los vecinos de una casa dieron voces de ¡ladrones!; acudieron serenos y agentes de policía, los cuales se vieron en la necesidad de penetrar en el edificio valiéndose de una escala, por haberse encerrado los dueños en las habitaciones interiores.

Segun parece, los ladrones al sentir ruido escapáronse por el tejado y no han podido capturarse.

Reunión política. Segun nos dicen, el domingo á las siete de la noche se reunirán los demócratas monárquicos de esta capital en el salón de conciertos del teatro de Isabel la Católica, con objeto de dejar definitivamente constituidos los comités local y provincial de Granada.

Dicha reunión la presidirá el jefe del partido en esta provincia, Sr. D. José Aranda.

Impuesto. El impuesto equivalente á los de sal, creado en el actual presupuesto, obliga al pago á los contribuyentes por territorial y por industrial y á los que paguen un alquiler, en la siguiente forma:

1.º 80 por 100 los contribuyentes por territorial sobre el producto líquido de sus bienes en los pueblos que hayan presentado las cédulas de amillaramiento, y 2.º 40 los que no hayan cumplido con ese requisito.

12 por 100 sobre las respectivas cuotas los contribuyentes por industrial.

Se exceptúan del pago de ese nuevo impuesto:

1.º Los contribuyentes por territorial é industrial y comercio cuyas cuotas anuales no lleguen á 5 pesetas.

2.º Los que paguen por las fincas en que habitan un alquiler que no llegue á 250 pesetas en las poblaciones hasta 20.000 habitantes; 375 id. en las de 20.001 á 40.000;

500 id. en las de 40.001 á 100.000; y 750 id. en las de más de 100.000.

Y 3.º Los que no tengan vecindad ni residencia fija en cada término municipal, calificados de transeúntes por el párrafo 3.º artículo 12, capítulo 2.º, título 1.º de la ley municipal.

Efemérides de hoy. El 12 de Enero de 1582, muere el Duque de Alba.

—En 1588 nació en Játiva el célebre pintor José Rivero, apellidado el *Españoleto*.

CHARADA.

Segunda tercera y o
todo el oro que tuviera
por no oír el cuarta prima
de mi primera primera.

Solución á la charada anterior,
COR TE-ZA.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE
«EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Madrid 11, á las 7 de la noche.—Recibido en Granada, á las 8 y 2.

El día ha estado muy bueno y los paseos concurridísimos.

Se comentan mucho en todos los centros de esta Corte las noticias recibidas acerca de los festejos con que se celebra en Portugal la llegada de los Reyes; pero más aún se acentúan los comentarios de los brindis entre las reales personas.

Hay gran carencia de noticias; pero mucha animación en el Congreso.

EL CORRESPONSAL.

COMUNICADO.

Puebla D. Fadrique 29 de Diciembre de 1881.
Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Le ruego tenga la bondad de dar cabida en las columnas de su apreciable periódico, el suelto que sigue, que como verá, no guarda armonía el hecho á que se refiere con lo establecido en la regla 5.ª del manifiesto publicado recientemente por el centro directivo de empleados, por cuyo favor le quedará agradecido su afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.,

Pascual Martínez Sanchez.

En el periódico *La Tribuna* que se publica en esa localidad, número 144, correspondiente al día 22 del corriente, en la sección de asuntos locales y provinciales, plana segunda, columna tercera, hay un suelto que dice así: «El Alcalde de Puebla de D. Fadrique ha elevado al Gobernador una exposición en la que manifiesta lo descontentos que están los vecinos de aquel pueblo con el peaton y cartero de aquel lugar, pues el primero deja de presentarse y recoger la correspondencia para su conducción á Huéscar y la entrega con dicho objeto á personas de pocas garantías, y el 2.º poca confianza al vecindario, habiéndose dado el caso de que el alcalde haya tenido que recoger la balsa abandonada á la puerta de la cartería. El Alcalde ha suspendido á estos empleados.»

Los que suscriben, guiados por el espíritu de la justicia, no pueden por menos que desmentir una noticia que menoscaba la dignidad de personas que por todos conceptos son acreedoras al aprecio de todos sus convecinos, y en su consecuencia, aseguramos:

1.º Que el suelto en general no es más que una calumnia basada solo en las cuestiones políticas personales.

2.º Que el D. Pascual Martínez Sanchez, cartero, y el D. Gregorio Peña, peaton, no han faltado nunca en lo más mínimo á los deberes de su cargo, como se podrá probar con la mayoría de la población, y particularmente por aquellas personas que por su posición social están llamados á tener más correspondencia; que tanto en vida pública como en privada, son intachables hasta el extremo que ninguno de ellos puede ser acusado de vicio alguno y señaladamente del de la embriaguez, que tantos males ocasiona, pudiendo probar que absolutamente no prueban ninguna clase de bebida alcohólica, y que ambos han prestado servicios militares, sin que nunca sus jefes hayan tenido que darles la más pequeña reconvención; como consta en sus respectivas licencias, en tanto que los nombrados carecen de este requisito legal.

3.º Que antes por el contrario, si á los gobiernos les fuera dable apreciar por sí la conducta de sus dependientes, se impondría un severo castigo al alcalde aquel, que se presentase ante un administrador de correos, y como este se negase á entregar la llave de la cartería, mandase descerrar la puerta y se apoderase de una correspondencia, que bajo ningún derecho podía violar, cual sucedió aquí el 16 del presente mes.

4.º Que dejando á los interesados volver por su honra ultrajada por los medios que la ley les concede, protestamos del inícuo medio empleado para conseguir la destitución de los dichos dignos empleados, ya que no han podido alcanzarlo del centro oficial correspondiente, donde se ha gestionado hace tiempo con este objeto; y tanto es así, que á pesar de todo aún no se ha comunicado la cesantía, lo cual quiere decir que han sido víctimas de la fuerza... autoritaria, bajo la cual vivimos en esta localidad.

Y 5.º y último. Que rogamos encarecidamente al director de *La Tribuna*, que otra vez que ponga un suelto, procure beber en mejores fuentes.

Con esta ocasión tenemos el gusto de ofrecernos á usted atentos S. S. Q. B. S. M., José Bonache.—Genaro Bonache.—Ignacio Rodríguez, médico cirujano.—José María Vivo, médico cirujano.—Julian Romero Lafuente, comerciante.—Jesus Fernandez y Martinez, comerciante.—José Perez Hira Sainz, farmacéutico.—Francisco Antonio Alcázar y Quilez, presbítero.—Eustaquio Martinez, profesor de instrucción pública.—Juan J. Benítez.—Pedro Cuevas Parras, comerciante.—Rufino Quintela, profesor de instrucción primaria.—Ceferino Cabrera y Buyega.—Antonio Jodar, notario.—Francisco Marin Jimenez, industrial.—José María Perez, comerciante.—Juan de Dios Peña Perez, profesor de instrucción primaria.—Antonio Lopez Navarro, profesor de música.—Gregorio Sanz Peña, propietario

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 10 de Enero de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR.

Crea V. que no es que yo lo exajere, sino que real y efectivamente no hay noticias de qué hablar en ésta, por lo menos en apariencia, muerto el campo de la política.—Ayer solo privaba en todos los corrillos el asunto de capitania general de Madrid, vacante por la muerte del conde de Balmaseda, cuyo cadáver ha sido hoy conducido, con los honores de ordenanza y gran acompañamiento al cementerio de San Isidro.

Laboriosa será la combinacion, porque tiene grandes relaciones con la latente crisis. Sábese que el presidente del Consejo no ha llevado ya á cabo la modificación ministerial, por la imposibilidad de contentar á un mismo tiempo á dos hombres importantes de la situación, que representan algo que se excluye á los señores Navarro y Rodrigo y Lopez Dominguez, aunque mucho más poderoso aquel que este en el Parlamento.—Pues partiendo de este supuesto, decíase, que si se logra que el indicado general acepte la capitania general, la modificación no ofrecería obstáculos y el gobierno del señor Sagasta habria resuelto el modo de tirar en cierto modo tranquilo por algun tiempo más evitando las tempestades que tanta furia amenazan.

Como V. debe comprender, todo esto no es más que cálculos más ó menos fundados y más ó menos en armonía con la realidad de las cosas; pero hay que convenir en que la situación no andará sino se logra contentar á los que dentro y fuera de las Cortes tienen indisputablemente fuerza efectiva que darian al traste con el gobierno si se colocaran en actitud rebelde.—Nada puede hoy decirse con certeza en punto á capitania general, ni nada se sabrá en tanto no regrese de Portugal el Rey y los ministros que le acompañan.

Puede decirse que hoy no existe la política en Madrid: el Rey y los ministros en Portugal, el Sr. Albareda cazando en los Llanos, el Sr. Gonzalez desazonado, é impedido por desgracia de familia el Sr. Leon y Castillo, no quedan disponibles más que el Presidente interino, Alonso Martinez, Pavia y Camacho, sobre todo este último que es el blanco hacia donde van á parar todos los tiros del gran número de descontentos que se nota y se hace notar en los círculos políticos. Las cuestiones de personal son de esas que no terminan nunca, como nunca se olvidan los desaires ú ofensas personales.

Atendiendo á esto no hemos ni pensado acercarnos á los ministerios, excepto al de Estado, por la necesidad de averiguar cómo van las negociaciones en París respecto al tratado de comercio franco-español, que tanto nos interesa. Allí hemos sabido cómo se cree que se arreglarán fácilmente las dificultades que á última hora se han suscitado, á cuyo fin esta misma tarde se ha embarcado con dirección á París el Sr. Sitges individuos de la comision que gestiona el tratado, despues de haber recibido del ministro de Hacienda las convenientes instrucciones para que pueda darse la última mano al documento, que no estará firmado hasta la próxima semana.

Y ya en este centro traté de inquirir noticias de política exterior ya respecto de Roma, ya de Washington, aunque con el resultado de no poder adelantar nada á lo que ya sabia, es decir, que se niega todo conocimiento en punto á Congreso europeo para la independencia del Papado; y que en cuanto á Washington, es probable que el Sr. Barca venga al Consejo de Estado y vaya á aquella plenipotencia el Sr. Moreno Benitez. Lo que estoy en que no ofrece duda es la salida de Barca de aquel apeteuido puesto.

Los festejos que hoy comienzan en Portugal llaman tambien aquí la atención por la parte que en ellos tomamos. Esta noche habrá comida oficial en el Palacio de los reyes, mañana, toros por la mañana, carreras por la

tarde y baile en palacio por la noche; el 12 se abre la exposicion y hay además funcion de gala en la Opera; el 13 expedicion á Cintra y por la noche fuegos artificiales en el Tajo; el 14 por la mañana tiro de pichon, luego gran parada y por la noche baile del Comercio; el 15, toros por la tarde y funcion de zarzuela en el teatro de D.ª María. El 16 saldrán de allí para Villaviciosa los cuatro Reyes, viniendo juntos hasta la frontera, en donde los de Portugal despedirán el 18 á los de España.

Segun los últimos despachos, es grande la afluencia de provincianos á la capital, notándose en las calles extraordinaria concurrencia y no vista animacion.

Anoche se reanudaron en el Ateneo las discusiones en la Seccion de ciencias; esta noche se explica la segunda conferencia de historia y el viernes continúa la discusion del tema, Concepto de la democracia, que tan animada promete estar en lo que resta de curso.

De un día á otro comienza el derribo de las casas que hoy subsisten en el solar adquirido por la Sociedad en la calle del Prado, procediéndose desde luego á edificar el Palacio-Ateneo.

Igual movimiento que en el Ateneo se nota en los demás centros científicos y literarios, Fomento de las Artes, Union católica, Circulo mercantil, Academias y Ateneos que á porfia dan muestras de la actividad del espíritu humano en estos tiempos de marcadísimo progreso en el andar incesante de la vida de los pueblos.

Continúan hermosísimos los días, si bien con hondo pesar de los que fian á la lluvia su fortuna. Ligeras nubes atraviesan á intervalos por delante del sol, que hoy luce á maravilla; pero no se vé cercano el cambio de tiempo.

El telégrafo de provincias no trae cosa digna de contarse, ni tampoco el del extranjero, de donde hay que estudiar sobre todo las dos actitudes de Alemania; la una respecto al Pontificado y la otra á su propio interior modo de ser, actitud esta extraña y singular por no darle otro nombre al hecho de pretender el Rey Guillermo aniquilar todo desarrollo del sistema parlamentario y representativo con el famoso rescripto imperial cuyo contenido que conoce V. y debe publicar íntegro en su apreciable diario para conocimiento de los lectores que lo verán por lo menos con suma curiosidad.

En cuanto al primero de estos extremos, se ha desmentido la noticia de que Austria, Alemania, Inglaterra y España trataran del Congreso europeo, pero en el fondo de todo

esto existe algo que merece atenta mirada y estudio detenido.

Su atento afectísimo.—F.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de anteayer. Real Sociedad de Amigos del País de la Provincia de Granada.—Lista nominal de los señores que tienen derecho á votar Compromisarios para la eleccion de un Senador por la region de Andalucía.

CULTOS.

Día 12.—San Benito, confesor. Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario, á las ocho Misa cantada, á las cuatro rosario, salvo letanía.

En la Catedral, Real Capilla, San Justo y Carmelitas descalzas, misa de renovación y bendición con S. D. M.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Pilar, en la Catedral.

El día 12 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario.

SAN BENITO, ABAD.

San Benito, llamado Biscop, del apellido de su familia, nació en Inglaterra hacia el año 628 de la era cristiana.

Resuelto á abrazar la vida monástica, pasó á Francia y tomó el hábito de San Benito en el célebre monasterio de Lerins.

Acabado el año de noviciado, en el cual nuestro Santo, por su fervor, su mortificacion y su humildad era ya mirado como uno de los monjes más perfectos, le mandó el papa Vitaliano volver á Inglaterra á trabajar en la restauracion de la disciplina monástica. Así lo hizo, y no contento con reformar los monasterios que ya existían, fundó los de Wermouth y Girvia, que en poco tiempo florecieron bajo su celosa direccion en todo lo que la vida contemplativa encierra de más perfecto, más edificativo y más santo. Pero aunque nada omitió de cuanto podía para contribuir á la perfeccion interior de sus religiosos, puede decirse que su vocacion particular fué la de establecer el culto divino con toda la magnificencia y majestad que se le debe, á cuyo fin se introdujo entre otras cosas la música, el canto Gregoriano y las ceremonias de la Iglesia de Roma: hizo venir de Italia y Francia arquitectos, pintores, vidrieros y otros artífices para adornar y hermosear los templos; y para uniformar en todos los monasterios el modo de celebrar el oficio divino, compuso él mismo un libro que intituló *Celebracion de las Fiestas*.

Falleció el día 12 de Enero del año 703.

ESPECTACULOS.

Teatro de Isabel la Católica. Funcion para hoy.—La comedia en un acto, ¡A LO TONTO... A LO TONTO!—La zarzuela en un acto, ¡UNA ONZA!—La zarzuela en un acto, C de L.—El baile español, LA TERTULIA.—A las ocho.—Entrada principal, 2 rs. 8 mrs.—Paraíso, 1 y 1/2 rs. 8 mrs.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

LA CÁMARA DE LA REINA.

yo papel se encontraba muy ajado y húmedo por sus lágrimas. En la última parada habia mudado caballos sin intencion de detenerse en Saint-Marc; pero al trasponer una colina la vista del castillo de Cernan cambióse repentinamente su propósito: en aquel momento se mostró conmovida y como afectada de algun recuerdo importante: hizo varias preguntas y cuando llegó á saber la historia del castillo y la subasta que se preparaba, creció su emocion comunicándose á todos los que la acompañaban. SIN ESCUPTUAR EL PERRO QUE SALUDÓ A LA ANTIGUA FORTALEZA CON LADRIDOS DE GRANDE ALEGRIA. (La secretaria creyó deber consignar este último hecho con letras muy gordas.) Despues preguntó dejando percibir una vislumbre de gozo en medio de su afliccion: ¿Con qué podré yo comprar ese castillo?—Le respondieron que sí, como todo el mundo: entonces se dió prisa á llegar con tiempo AL LEON DE PLATA.

Concluida la lectura de estos pormenores, el maestro de escuela que los habia proporcionado, dijo á los circunstantes muy satisfecho: «lo demás ya lo saben VV.

—¡Que sabemos lo demás! repetia refunfuñando el viejo Sarmilly, siendo aquella la primera ocasión de su vida en que se habia conmovido por otra pasion que la avaricia; ¡que sabemos lo demás! Eso equivale á decir que nada sabemos y que estamos mas embrollados que nunca.

—Sí; sí, dijeron algunas señoritas; seguramente en esto se ocultan algunas aventuras novelescas.

Llovieron preguntas sobre el doctor Valinsky, pero en vano, porque apesar de sus muchas intenciones para penetrar en casa de la desconocida, solo habia recibido contestaciones muy atentas, repetidas pro-

testas de gratitud á sus favores y excusas tenaces de la señorita que estaba resuelta (por razones que no podia revelar) á encerrarse herméticamente en su nueva morada y á no recibir á persona viviente hasta nueva orden.

—Apesar de todo, observó el presidente, el notario es preciso que se deje ver, porque sin su intervencion, aunque se empeñe el diablo, no podrá acabarse formalizar la enagenacion del castillo.

—Es verdad, es verdad, repitieron muchas voces á un tiempo; con el escribano tiene que haber hablado. ¿Dónde está Noiraud?... que vayan á buscar á Noiraud.

Noiraud entraba en aquel momento, mas su propio semblante anunciaba claramente que nada traia para contar.

—¡Fuego de Dios con la niña! dijo el notario sentándose en medio de sus tres perros. Figúrense ustedes, que la tal señorita me citó á la verja del castillo... á mí, al notario real de la villa de Saint-Marc! Allí bajó su administrador en un traje bien poco decente, con los papeles necesarios y entre ellos un poder general en toda regla con el cual ese moscon contrata, compra, firma en su nombre, hace y deshace; y al que le saque del cuerpo una palabra de más, trabajo le mando!

—Al oír esto la baronesa de Saint-Vital, señora cuya corpulencia levantaba seis pies de rey por otros tantos de circunferencia, gritó encolerizada: ¿Con que la venta del castillo en favor de esa monigota nos ha dejado á todos de la parte de fuera? Eso es una cosa indigna que no debe tolerarse, ¿Y no habrá ninguno que por buenas ó por malas se atreva á penetrar en aquel recinto?

—De allí vengo yo ahora, contestó Potiron á quien vió la concurrencia de pie en el umbral de la sala.

No fué menester más para que se precipitaran todos hacia él sofocándole con infinitas preguntas, la

misma baronesa que siempre habia mirado al cobrador por encima del hombro, le cojió las manos con un afecto maternal y se humanizó hasta el punto de llamarle repetidas veces «Señor de Potiron». Reparando despues que cojeaba un poco le preguntó con la mayor ansiedad:—¿Qué le ha sucedido á V.?

—Nada, nada, contestaba el mozo poniéndose colorado hasta las orejas.

—¿Cómo nada? replicaba la baronesa, mostrándole una mancha de sangre que traia en el borcegui: ¡si está gravemente herido! el mayordomo de esa bruja taimada le debe haber jugado alguna mala pasada: pobre muchacho! ¡Que horror!

Poco faltó para que la baronesa de Saint-Vital abrazase al hijo de la cocinera, pero él para huir el cuerpo á una demostracion tan monstruosa, se dejó caer sobre una silla de donde logró sacarle el escribano, invitándole á que ocupara la tribuna para dar cuenta de su aventura.

El muchacho comenzó diciendo: «Señoras y señores; puedo hablar sin reserva porque el lance, aunque desagradable, nada ha tenido de deshonroso.»

Consideréese bien la impresion que causaria semejante exordio. Era tan profundo el silencio que el ruido de un raton que atravesó espantado por debajo del bufete, se dejó oír de todos, menos del presidente Laridon, e cual repicando la campanilla, gritaba con todas sus fuerzas: «¡Silencio en los bancos!»...el orador nos hará el gusto de levantar más la voz.»

Como nadie chistaba, ni aun el mismo orador que en aquel momento estaba callado, la ocurrencia del sordo fué acogida por el auditorio con una horrible explosion de carcajadas. Él percibió aquel estrépito como un ruido lejano y gritó de nuevo al orador: «más alto, caballero, más alto.»

Potiron elevando su voz al falsete más agudo de que era capaz, continuó en estos términos su discurso.

«Señoras y señores: yo fui esta mañana el único

que pude seguir hasta el castillo de su nueva poseedora y en uso de mi derecho penetrar hasta dentro de los muros. Todos ustedes conocen la situacion del palomar que pertenece, colocado en el prado inmediato á la huerta cae frente por frente de la torre principal. Subí pues á la parte más alta de mi observatorio, y disputando su nido á los pichoncillos espantados, pude á favor de este anteojo dirigir mis miradas sobre todos los puntos de vista que ofrece esa vasta posesion.

A poco rato apareció en el pórtico la forastera, bastante conmovida, segun pude juzgar por su semblante, y apoyada en el brazo de su mayordomo entró en la parte nueva del edificio... y... ya no vi más... un cuarto de hora despues se abrió un balcón de la torre principal y me dejó ver á la señorita recorriendo aquella hermosa estancia que conocemos con el nombre de CÁMARA DE LA REINA. Salí al balcón y despues de gran rato que pasó en él con la cabeza apoyada entre las manos, se retiró cerrando las vidrieras... y... ya no vi más... Sin embargo seguí el movimiento de las sombras que pasaban y repasaban por detrás de las cortinas y me persuadi de que la señorita de Meriadek habia elegido aquella cámara para su aposento. Al cabo de otra hora, volví á verla en el pórtico, se paseó en el ejido, pasó el bosquecillo y los jardines, se alejó por entre los árboles... y... ya no vi más. Por la tarde dió la vuelta hacia el castillo, tal vez para comer... (si es que come; á mí se me figura que no.) En fin esto importa poco; el caso es que entré... y... ya no vi más... A la caída del sol, bajó otra vez, tomó el coche, paseó por el parque, volvió luego por el bosquecillo... y... ya no vi más.

—Pues acabe V. de decir que no he concluido.

Tiene razon, dijo la Baronesa ¡por qué se le ha de interrumpir! aun no nos ha dicho qué ha sido eso de la pierna ensangrentada. Cuéntenoslo V. señor de Potiron, que le oímos con mucho gusto.

¿POR QUE COSER A MANO?



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.
DONDE POR
10 REALES SEMANALES,
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de
SINGER
DE LA COMP. FABRIL DE NUEVA-YORK
Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don **JOSE PANCORBO**; oficinas, calle del Estribo, número 6.

SUBASTA.

El día 16 de los corrientes, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Brancisco J. Ruiz Aguilar, plazuela de la Capilla Real, tendrá efecto el remate en pública licitación de una casa en construcción, situada en esta ciudad, parroquia de San Gil, calle de los Tintes, sin número, que linda con casa de los herederos de D. José Peso y el solar del ex-convento de Sancti-Spiritu.
El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la antedicha Notaría.

LA URBANA.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838
y en España desde 1849.

Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.

GARANTIAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera
Rs. vn. 145.023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'31.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Hornos del Haza, núm. 22.

Se arrienda el cámen de Córdoba, situado en el puente de Cartuja, con jardín, un huerto con su nogal, y la casa con buenas condiciones y comodidades, teniendo agua en todos los sitios que le hace falta.

Las personas á quienes les convenga pueden pasar á ver dicha finca y contratar con sus dueños, que la habitan.

SE VENDE UN ESTRADO DE NUEVA CONSTRUCCION, bonito y barato.—Calle de las Rejas de San Cecilio, número 16, darán razón.



LOS ACREDITADOS

VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

PROCEDENTES DE GOJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se vende por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.

	Arrob.	Bot.
Aguardiente, anís, clase superior.	110	10 rs.
Id. id. de 2.ª clase.	75	7 »
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55	5 »
Id. seco de 22 grados.	60	»
Espíritus de 35 grados.	110	»

VINOS.

	Arrob.	Bot.
Jerez seco.	75	7 rs.
Tinto añejo.	70	6 »
Lágrima especial.	75	6 »
Moscato.	65	5'50
Blanco seco.	36	4 »
Tinto seco.	36	4 »



No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento
LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.

SOLUCION AL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL,

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Aconsejamos como de grande utilidad esta preparación, por encontrarse con las condiciones necesarias para la asimilación del fosfato de cal, medicamento irremplazable en el raquitismo, osteomalacia y fractura de los huesos, y muy conveniente en la escrofulosis y anemias, así como también para facilitar el desarrollo del sistema óseo en los niños.

Cada gramo de la solución contiene seis centigramos de medicamento activo.
Depósito, en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones.
Precio del frasco, 8 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.

TONICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39,
Madrid.

GRAN RESTAURANT DE SIMANCAS,

calle de S. Matias, número 2.

esquina á la del Progreso.

En este acreditado Establecimiento, sin competencia en su clase, se sirven almuerzos, comidas y cenas, á cualquier hora que se soliciten, garantizando á los consumidores la bondad y delicada confección de los manjares que se piden y la extraordinaria baratura en sus precios.
En este restaurant hay un abundante surtido de vinos y licores extranjeros y españoles, desde lo más superior hasta lo más modesto, al alcance de todas las fortunas.

El Sr. Simancas sirve á domicilio las comidas que se le piden, lo mismo para las familias más modestamente acomodadas que para las más opulentas.

En este acreditado Establecimiento se confeccionan y expenden riquísimos pasteles de todas clases, á los precios ordinarios.

COLLIETE.

Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia.

Puerta Real entrada á Reyes Católicos, n.º 8, 2.º.



SANCHEZ,
LITOGRAFO DES. M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,
se ha trasladado á la calle
de la Colcha 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

UNA señora viuda con dos hijas, admite como pupila á una señora decente. El virá, 76, 3.º, izquierda.



PILDORAS DE LOURDES.

purgantes.

ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias, y se remiten por el Correo á cambio de sellos.
Depósito, Dr. Morales, Carretas, 29, Madrid.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.
GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.
La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditada.

EL DUEÑO DE LA FÁBRICA DE SOMBREROS situada en la calle de Pavaneras, ha tenido á bien en obsequio á este inteligente público, montar un nuevo establecimiento en la calle de San Sebastian, al lado de la Sultana, donde encontrarán un grandioso surtido y altas novedades en sombreros del reino y extranjeros, á precios de fábrica.

LICOR DE BREA CO-CENTRADO Y DOSIFICADO DE CORZO GONZALEZ.

Recomendados por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero, contra los catarros bronquiales, pulmonales y de la vejiga, enfermedades de la piel, gonorreas y blenorragias crónicas, etc., etc. Puede prepararse con este licor el agua y jarabe del mismo nombre, y además lociones graduadas según el parecer facultativo.

Depósito principal, farmacia de Corzo Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 8 rs. Por docenas el 15 por 100 de rebaja.

MARIA VILCHEZ MUÑOZ, de edad de 20 años desea encontrar una casa donde criar. tiene leche de un mes.—Vive posada del Pilar del Toro.

COMPANIA DEL SOL.



PRIMA FIJA.

PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

del rayo, explosión del gas y de los aparatos de vapor, establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real Orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,
16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera,

66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundación, **128.120** importando **82.875.103 pesetas y 41 céntimos.**
Seguros especiales para las cosechas en pie.

Inspección general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal.
D. DIEGO MARIA DEL CASTILLO, GRANADA.
San Matias, 5.
Director particular para esta provincia Jaén y Almería

VALDEPEÑAS

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

Precios, 36 rs. arroba y 9 rs. cuartilla.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.

Almacen de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricot, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moares en lana y seda y seda pura, peluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran colección de artículos para caballero consistente en gergas, chivots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalina y chalecos en formas nuevas y elegantes de gran variedad de artículos que sería prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño Angel Gonzalez Alva.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS

FOTOGRAFIA

DE J. CAMINO,

fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.

Puerta Real, núm. 9.

Retratos INSTANTANEOS.

Gran aparato de AMPLIACION.

Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.

Las ampliaciones aunque sean de reproducción, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliación perfeccionado) que al efecto tiene montado.

Los precios son sumamente módicos.

Se trabaja todos los días aunque esté lloviendo.

Horas de trabajo y despacho de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Puerta Real, núm. 9.

SE enagenan en la población de Tocon término de Illora, de siete á ocho mil plantas barbones de olivo de diez á doce años.

Se arrienda una huerta con frutales y algunas encinas en subasta extrajudicial y simultánea que tendrá efecto el día 31 del próximo Enero, á la 1 de su tarde, en dicha población, casa Alhori; y en esta ciudad, calle de Graeja, 26.

GRAN SURTIDO DE PLANTAS

Peros de Ronda y limones. Naranjos con fruto y sin él. Mondarinas y Chafarinas. Peces de colores. Único depósito en la Posada del Castillo (calle de Mesones).

BARATURA SIN RIVAL. Gran surtido de Bujías á 3 y 1/2, 4, 5, 6 y 7 reales paquete. Gabriel Burío Reyes Católicos 12.